

## **PRESENTA EL OMBUDSMAN A LOS CANDIDATOS AL GOBIERNO DE JALISCO SEIS PUNTOS URGENTES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS**

**\* Actuación de los cuerpos policiacos, el sistema de justicia, discriminación y grupos vulnerables, educación, medio ambiente y autonomía del ombudsman, los temas.**

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Carlos Manuel Barba García, presentó a la candidata y candidatos al gobierno del estado, seis puntos en materia de derechos humanos que requieren atención urgente por parte del actual y del futuro gobierno: actuación de los cuerpos policiacos, el sistema de justicia, discriminación y grupos vulnerables, educación, medio ambiente y autonomía del ombudsman.

Convocados por acuerdo del Consejo Ciudadano de la CEDHJ a la sede de este organismo, los candidatos Antonio Jaime Reynoso, del Partido Convergencia; Enrique Ibarra Pedroza, de la Coalición Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo; Oliva de los Ángeles Ornelas Torres, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina; y Fernando Espinoza de los Monteros, del Partido Nueva Alianza, escucharon las palabras del titular de la Comisión, quien ofreció un panorama general de la situación de los derechos humanos en Jalisco. Arturo Zamora Jiménez, del PRI no asistió, pero envió su propuesta sobre la materia. Emilio González Márquez, del PAN, se disculpó por escrito, a través de su coordinador de campaña, por haber adquirido compromisos con anterioridad.

Sobre la actuación de los cuerpos policiacos, Barba García sostuvo que con el argumento de combatir los delitos, la administración pública ha dejado de lado disposiciones que protegen a los individuos contra las acciones de gobierno y se soslaya que se debe atacar las causas últimas que generan la violencia y la criminalidad. Mencionó que algunas de esas conductas son la detención arbitraria, las revisiones por sospecha y los retenes. Precisó que en Jalisco esta conducta ha sido históricamente la principal violación de derechos humanos por la que sus habitantes de inconforman, al registrar de 2000 a 2005 más de 5 300 quejas por ese motivo.

También habló sobre las lesiones como una de las más señaladas en las quejas, por lo que consideró necesario que los elementos policiacos tengan habilidades elementales en relación con el uso de la fuerza, lo que implica el autocontrol y la capacidad de resolver conflictos con medios alternativos de disuasión, incluso en situaciones extremas.

El ombudsman afirmó que una eficiente procuración de justicia es la piedra angular para erradicar la impunidad, la tortura, la corrupción y la inconsistencia jurídica, por lo cual “necesitamos hoy un modelo de procuración de justicia que corresponda plenamente a las exigencias de eficacia y certeza jurídica, profesionalismo en el servicio, calidad en los procesos, plena legalidad en las operaciones y la investigación científica de los delitos y total respeto de los derechos humanos”, lo cual elevaría la efectividad, disminuiría la impunidad y garantizaría la reparación del daño a las víctimas de los delitos. Dijo que en

los últimos cinco años la labor en la investigación del delito ha consolidado la visión de lentitud y poca eficacia del ministerio público en Jalisco.

Sobre el tema de discriminación y grupos vulnerables, Carlos Manuel Barba García aseguró que los niños en situación de calle son sobrevictimizados por autoridades de todos los niveles, en particular la policial, sin que su situación sea analizada de origen; lo mismo sucede con las personas de la tercera edad, quien además del abandono y el rechazo de la sociedad, no son atendidos por las instituciones que deberían de proporcionarles servicios de salud, carecen de oportunidades para seguir desarrollando su vida de manera segura y productiva y se encuentran inmersos en una dinámica de empobrecimiento progresivo, que se agrava en el caso de mujeres y personas con alguna discapacidad.

Manifestó su convicción de que en las políticas públicas se deben incluir medidas positivas y compensatorias que fomenten la igualdad de oportunidades y el trabajo a favor de todos los habitantes de Jalisco.

Por otra parte, al hablar sobre educación, el presidente de la CEDHJ se refirió a las constantes quejas que se reciben por maltrato escolar y falta de acceso al servicio. “Es necesario establecer programas para prevenir la violencia contra los alumnos – sostuvo – y esto se logrará con capacitación al personal docente y a los propios educandos”. También señaló como prioritario generar oportunidades de acceso a la educación y mejorar la infraestructura educativa.

Subrayó que en Jalisco es urgente el establecimiento de políticas públicas que privilegien la protección del medio ambiente. Sugirió como opciones el reordenamiento del sistema de transporte urbano de la capital del estado; el tratamiento de los residuos sólidos; el saneamiento de los cuerpos de agua y causas que cruzan el territorio estatal; la declaratoria de áreas naturales protegidas y acciones que contribuyan a evitar la degradación y erosión del suelo, la implementación de mecanismos que prevenga la polución del aire y la modernización de las redes de agua potable y alcantarillado.

Por último, se refirió a la autonomía del ombudsman respecto del poder público como uno de los principios básicos que sostienen la labor institucional de los organismos protectores y defensores de los derechos humanos. Habló de dos vertientes, cuya garantía abona a la democracia: la autonomía de acción, que alude a no tener ninguna línea de subordinación, influencia, instrucción o indicación de las autoridades, y la presupuestaria, que descansa en principios financieros sostenibles que le permitan asegurar su operación en términos de solvencia económica para un adecuado desempeño, lo cual implica la existencia de ingresos estables previamente determinados y suficientes para destinarlos libremente al cumplimiento de sus atribuciones.

Posteriormente, previo sorteo efectuado antes de iniciar el acto, la candidata y candidatos al gobierno del estado, presentaron sus propuestas en el tema de derechos humanos, para lo cual tuvieron 10 minutos cada uno.